

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

11794 *Resolución de 6 de abril de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Bienestar, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo correspondiente al expediente 125/2014. Servicio consistente en el desarrollo de la campaña publicitaria de dinamización demográfica de Galicia.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consellería de Trabajo y Bienestar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 125/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratosdegalicia.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio consistente en el desarrollo de la campaña publicitaria de dinamización demográfica de Galicia.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.341000-6 (Servicios de publicidad).
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE); Boletín Oficial del Estado (BOE), y Diario Oficial de Galicia (DOG).
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) 6/12/2014. Boletín Oficial del Estado (BOE): 15/12/2014. Diario Oficial de Galicia (DOG): 26/12/2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: Cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y siete euros con setenta y siete céntimos (495.867,77 euros).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 495.867,77 euros. Importe total: 600.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5/03/2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30/03/2015.
 - c) Contratista: Imaxe Intermedia, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 480.082,51 euros. Importe total: 580.899,84 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Santiago de Compostela, 6 de abril de 2015.- La Secretaria general técnica, M.^a Jesús Lorenzana Somoza.

ID: A150013912-1